

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES



AÑO I

LIBERIA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1902.

NUM. 52.

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aque-
lla plaza ó al infrascrito,
San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Univerasal

DE
MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las ca-
sas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA
Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMEN-
TE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO
DEJARAN QUE DESEAR, PUESTO QUE SU
PROPIETARIO CONOCE PERSONAL-
MENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSE AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto
una zapateria, en la que ofrez-
co trabajo esmerado y para to-
dos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR,
J. MANUEL ACEVEDO

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces
por semana y el valor de la suscripción es
50 cts., pago adelantado, número suelto
0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á
precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico
y no lo devuelvan, se les considerará co-
mo suscritores.

Toda la correspondencia que se relacio-
ne con esta Empresa debe enviarse con
esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen no-
ta de este aviso.



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y
ARMERIA DE
ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se
encomiende en cualquiera de los ra-
mos. Trabajo garantizado, prontitud
en el despacho y precios sumamente
baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

Situada en las piezas de don Rafael
Rivera lado Este.

EL NUEVO REGIMEN

EL TRIUNFO

Desde un principio abrimos campaña en contra del famoso *braceaje* con que ciertas águilas estimuladas por sus instintos de rapacería, pretendían hincar sus garras en los veinte mil colones, destinados por una ley especial á la construcción de los edificios de Escuelas, que ha sido nuestro sueño dorado, y que el actual Gobierno ha ofrecido llevar á cabo, colmando así las legítimas aspiraciones de este vecindario.

Nuestra labor no ha sido infructuosa; hemos triunfado y con nosotros, la ley, la honradéz, el buen criterio, y la causa del pueblo que siempre es noble y legítima.

El jueves pasado, en la noche, y ya cuando parecía haber muerto nuestra última esperanza de salvar los veinte mil colones del naufragio en el *braceaje*, llegaron á allanarse las últimas dificultades creadas *adrede* para el caso, y se firmó el contrato con el señor Bertozzi, para la construcción del referido edificio. El señor Gobernador Chamorro supo colocarse esta vez á la altura de su deber y con no menos energía que buen criterio, contribuyó eficazmente en pro de la aceptación del contrato, que era el camino más expedito y legal que podía seguirse, para conseguir la ejecución de la obra, y salvación de los veinte mil colones tan seriamente amenazados por el *braceaje* de marra.

La actitud asumida en este asunto y la actividad desplegada por el señor Gobernador, le ha valido, como ocurre siempre que se procede por el camino recto, el descontento de los partidarios del *braceaje*, quienes en más de un corrillo le han hecho el blanco de injustas acusaciones, que nada pesan en el concepto de las personas honradas, porque bien sabido es y una larga y dolorosa experiencia lo tiene bien demostrado ya, que de proceder de otro modo nos habríamos quedado sin Beatriz y sin retrato, esto es, sin edificio y sin dinero porque este último se habría evaporado, como ocurrió en otro tiempo con el de la Iglesia.

El señor Bertozzi es persona entendida y competente en la materia, lo abonan muy atendibles recomendaciones, y su contrato está satisfactoriamente garantizado con la valiosa firma del acaudalado comerciante y propietario señor Federico Sobrado; de suerte que en tan excelentes condiciones no es ni remotamente dudosa la ejecución de la obra en los términos estipulados.

Lejos pues de criticarse la colaboración prestada por el señor Chamorro, en el sentido de la aprobación de la propuesta del señor Bertozzi, merece el aplauso de quienes libres de apasionamientos mezquinos y bastardos intereses, anhelan el bienestar y prosperidad de este pueblo.

Nosotros damos al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, y pecaríamos de injustos y apasionados si no diéramos nuestros parabienes al señor Chamorro, esta vez que como dijimos al principio, ha sabido colocarse á la altura de su deber.

Damos el pésame al *braceaje* y á sus apetitosos partidarios.

TOROS ANTICIPADOS

Comenzaron el sábado en la noche y con una soberbia entrada. En un baile de *horizontales*, un joven militar hirió con su espada al señor Felipe Gómez; el hecho provocó la indignación de un grupo de hijos del pueblo que presenció la injusta agresión á Gómez, y se habría armado la de Dios es Cristo con el joven oficial herediano á no intervenir á tiempo la autoridad, en favor de éste.

El domingo se verificó la segunda corrida; Como á las dos de la tarde un policial dió principio á la función, despojándose de su uniforme y sus armas en un establecimiento público y arremetiendo á trompada limpia á dos pacíficos ciudadanos que tuvieron la mala suerte de tomar al individuo ese, por un agente del orden público; después de esta *ruda brega* atravesó la calle, y á vista y paciencia de otros colegas suyos, se introdujo en el establecimiento de los señores Guillén y Sandoval, y acometió de la misma manera, al señor Isauro Briceño; más como éste no gustara de las *contundentes y alcohólicas*

bromas del policial, y se defendiera con sus puños, los espectadores compañeros de aquél, le cayeron encima con sus garrotes, así como á don Alfonso Jirón que se interpuso para evitar que los airados policiales leñatearan injustamente á Briceño. La intervención de otras personas, puso término á la reyerta, y la policía coronó su obra, *allanando* la casa del Diputado don Francisco Faerron, de donde quiso sacar á viva fuerza al señor Jirón que entró en ella á tomar un poco de agua, cuando lo conducían para la cárcel, por el *grave delito* de haber intervenido en favor de un amigo y compañero suyo agredido por el alcohólico policial. ¡Valiente cumplimiento!

El señor Faerron llegó en ese momento é hizo respetar su casa.

El policial alborotero fué conducido á su cuartel casi en brazos y en medio del escándalo propio de su estado alcohólico; momentos después lo fué á la cárcel, el señor Briceño y como á las diez de la noche, después de obligarlo á abandonar el lecho, lo fué así mismo, don Felipe Guillén, dependiente del establecimiento, por el *grave delito*, también, de haber ofrecido declarar todo lo que había presenciado; á este último no se le puso en libertad hasta el día siguiente.

Lo más gracioso del cuento es que el Comandante de Policía dió el parte al Agente Principal, haciendo aparecer á Briceño y Jirón como *agresores* del belicoso policial, y que en la información respectiva se está *probando* esa circunstancia con *toda* la policía.

Los señores Jirón y Briceño son empleados de esta Empresa, y no gozan de los favores de la policía por las críticas que se han hecho en este periódico de los abusos que ella comete á cada instante, y sobre todo por los cargos que se le hicieron á su Comandante, como principal responsable de la fuga de Carlos Fernández. Con estos antecedentes bien se explica el atentado del domingo y los que probablemente le sigan, si el Supremo Gobierno á quien apelamos desde luego, no hace efectivas entre nosotros, las garantías individuales de que según la Constitución, tenemos derecho á gozar, todos los ciudadanos de la República.

¿Qué dirá el Dr. Zambrana de todos estos atropellos?

¡Ay Doctor, Doctor, saque su espada y hagamos República!

EL CRONISTA.

AQUI ESTOY

Entre 3 y 4 p m. del domingo 23 del corriente y en la salita de la pulpería de las señoritas Guillén de esta ciudad, fui agredido alevosamente por el Inspector de Policía Frutos Cedeño, y conjuntamente el señor don Alfonso Jirón que hacía a mi defensa.

El Inspector de Policía Juan Ramón Bonilla y el policial Enrique Pérez en vez de separar a mi agresor y llevarlo a su cuartel, atacaron con los garrotes que portaban al señor Jirón y a mí, que dichosamente salimos ilesos porque defendimos la cabeza.

Con esto lo que se comprende es un hecho premeditado con el único fin de saciar la hidrofobia de algún *alguien* que no tiene valor de salir al frente y lanzan a un miserable ó miserables que se venden por un ruín mendrugo a ejecutar lo que él ó ellos no pueden hacer.

Seamos hombres y el asunto será concluido,

Aquí estoy, sereno, solamente esperando lo que elijais.

La policía de orden y seguridad de esta ciudad se ha convertido en instrumento de ruines venganzas, porque son ciegos servidores de los que ninguna autoridad tienen, y la cosa va tomando su aspecto a que nos demos a respetar en el terreno que se merece.

No somos carnada para que se desayunen las panteras con nuestras personas. Esto es vergonzoso y más para aquellos que deben respetar la inviolabilidad del individuo

Solo aquí suceden hechos tan bestiales semejantes a los cafres.

¡Miserables! Miserables!

Lucgo que nuestra voz se levanta se nos apostrofa por los que se creen invulnerables y porque se consideran autorizados para hablar; aunque sea así nuestra palabra debe ir a todas partes revestida con el sello de la verdad.

Nunca había querido escribir contra la obra de la Regeneración, consilia-

ción ó como la llamen, que de nada tiene; porque si llaman Regeneración ó conciliación el apalear a ciudadanos honrados es reñir con el sentido común. Hoy tocaron las generales de la ley conmigo, sin dar motivo para ello, porque soy gente de orden y no gusto de pegar el diente al vecino como lo acostumbra el famosísimo *Círculo Negro*; aquí estoy para levantar mi protesta. Voraces ya se les llegará el momento Supremo.

Aquí os va toda mi indignación a vosotros los que os cubris con pieles de ovejas para mandar a atacar a ciudadanos honrados.

Hipócritas fariseos.

¡Miserables! Miserables!

Esto es el principio de un mal Gobierno local, donde las divisiones llegarán a su borde. El Supremo Gobierno debe proceder a remover lo malo para que se tenga garantías.

Solamente uno de los policías agresores lo tienen castigado porque no se diga y los otros están libres. No es este el castigo. Debe destituirse a esos agentes del desorden y de la inseguridad pública, porque si no tomaremos la seguridad personal.

Espero con calma la resolución de la Agencia Principal de Policía, donde fui acusado por el señor Comandante de Policía por riña con el Inspector Cedeño; el sumario arrojará la verdad de los hechos.

El Público juzgue.

Liberia, noviembre 1902.

F. I. BRICEÑO.

12 de noviembre de 1902.

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Liberia.

Estimado señor:

Por injustos cargos que se me hacen y porque además me perjudica como empleado que soy, sírvase contestar al pie de la presente por medio de su periódico, si soy ó no el autor de la correspondencia de esta villa y publicada en "El Nuevo Régimen" número 44 de fecha 30 de Octubre último.

Quedando de Ud. atto y s s,

R. RODRIGUEZ C.

Sr. R. Rodríguez C.

Muy señor mío:

No es Ud. quien aparece firmando la correspondencia a que se refiere su anterior.

EL EDITOR,

CORRESPONDENCIA

DE HEREDIA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Muy señor mío:

Nuestra ciudad de Heredia llamada por algunos ciudad de las flores se halla hoy abatida debido a la crisis, pues siendo una de las principales fuentes de riqueza el café, éste debido a las grandes bajas obtenidas en el exterior y siendo la generalidad de nuestros vecinos agricultores y dedicados especialmente ha este cultivo en donde consumen ingentes sumas durante la estación del invierno esperando recoger su fruto para hacer frente a sus compromisos contraídos con anterioridad y no pudiendo salir de ellos, ha sido la causa de la ruina de muchos, de modo que pocos son los que hoy han podido librar sus bienes debiendo los más hipotecar sus fincas para poder conseguir prórroga con sus acreedores.

Espérase que en el presente año este grano podrá realizarse mejor.

Nuestro Cura el Presbo. Valenciano es uno de los Sacerdotes más progresistas que hemos tenido aquí. Se están emprendiendo en el Templo parroquial reformas de gran importancia y el domingo próximo habrá un turno general con el fin de dedicar sus productos a la compra de un órgano cuya necesidad es de las imperiosas, pues el q' actualmente hay está en mal estado y no admite composición alguna debido a ser muy viejo y talvéz de fábrica que ya no existe.

En el Palacio Municipal y en el Salón de Teatro se están dando varias funciones por el hábil trasformista don L. Cartín. La que se dió anoche fué muy variada y en ella se dieron algunas pruebas de prestidigitación muy del agrado de los concurrentes.

Hasta mi próxima.

EL CORRESPONSAL.

Noviembre 17 de 1902.

CRONICA

De

Guatemala notician lo siguiente con fecha 9 via Salvador fecha 15: cada dia se reciben nuevos detalles de la inmensidad de las pérdidas sufridas á causa de la erupción del volcán de Santa María. Se han formado dos ó tres cráteres nuevos en las faldas, pero no vomita nada de la cumbre.

Todas las haciendas de la vecindad están enterradas en una capa de ceniza y lo do que llega hasta el techo de la casas.

La pérdida de vidas ha sido enorme, se calcula q' la pérdida de la propiedad excede la de la Martinica. La zona cafetalera más rica de la República está completamente arruinada, muchas matas están enterradas y el resto está quemado.

Los que han sufrido más son los cafetaleros, principalmente alemanes y americanos. El viento lleva la ceniza y polvo de ponfez al sur y al oeste. Los vapores costeros están obligados á cambiar de rumbo para evitar la oscuridad que cubre el mar cerca de la costa. Las erupciones continúan todavía. La pérdida de la cosecha de café que constituye el principal artículo de exportación se ha desmoralizado completamente. El premio del oro ha subido al 700 por ciento. Ha subido enormemente el precio de todos los artículos de primera necesidad. Se teme una terrible carestia. Trata la autoridad de obligar á los comerciantes vender sus mercaderías á los precios que reinaban anteriormente al desastre. Ha dado por resultado esta medida la completa paralización del comercio. Se han hecho circular carteles redactados con el propósito de levantar el populacho contra el Gobierno. Todo esto aumenta los temores de la gente pacífica.

JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN CRIMINAL NOVIEMBRE

28. 2 pm. Reconocimiento médico cje José A Picado.

28. 2 pm. Ampliación confesión de Diego Obregón.

Rodríguez y declaraciones cje Diego Obregon.

29. Reconocimiento de José Antonio —Santa Cruz. Noviembre 20. El Alcalde de este lugar dictó ayer auto cabeza de proceso para averiguar la muerte de Desiderio Cano atribuida á Blas Chavarria
CIVIL

Noviembre 29. Junta interesados sucesión María Pais Lizama.

Diciembre 5 1 pm. Remate de bienes del concurso de Ramón Brones Romero.

Formulas

para documentos por trabajo rural, conforme á la nueva ley de agricultura y servicios domésticos; hay de venta en la tienda de don Rafael Valdelomar.

En la Botica Universal

Situada frente al Mercado de San José por el lado Norte, entre otras especialidades se vende el "BABSAMO DE ORO" que cura radicalmente las lencorreas ó flores blancas, corrige la sangre y destruye las enfermedad y venéreas y afecciones del vientre; el ELIXIR TROPICAL usado con gran éxito en la impotencia causada por excesos juveniles y los derrames seminales; la MARAVILLA UNIVERSAL que cura los callos en seis dias, y las famosas GOTAS ELECTRICAS calman instantáneamente el dolor de muelas, y evitan la carie en la dentadura.

Todos el que pruebe cualquiera de estos medicamentos se convencerá de su importancia.

Oro y mas Oro

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulperia sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisface las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisface el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco á todos mis amigos y amigas un salón bien arreglado á la *derniere* para bailes y después de éllas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

RUDECINDO MONTIEL

IMPORTANTE.

Ofrezco á mis comprovincianos y al comercio en particular, mis servicios como agente judicial y comisionista

Oficina: La Redacción de "El Nuevo Régimen" en esta ciudad.

Liberia, noviembre de 1902.

F. I. BRICEÑO ALVAREZ

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales.

Liberia.—Guanacaste.

¡¡ Ocurrid!!

La nueva zapatería que se abrirá desde el 17 de noviembre en adelante ofrece satisfacer todas las exigencias del público; buen trabajo artístico, precios sin competencia, materiales excelentes, formas interpretadas al gusto del cliente por el famosísimo Nicolas Vanega que trabaja en mi taller dan un resultado admirable. Casa de don Anastacio Villar, número 65

Liberia, noviembre 15 de 1902.

FRANCISCO E. MARIN.

La Colombiana.

PLATERIA LA ECONOMIA.

Al público; las personas que deseen mandar hacer algún trabajo como dorar ó platear y quieran gastar menos acudid á esta que se garantiza el trabajo que se me encomiende.

Venid y os convenceréis

Local: una de las piezas de la casa de las niñas Guillén.

Liberia, noviembre 12 de 1902.

LEOPOLDO PACHON.

Si desea U.

Comprar buen calzado, de escojido material y á precios módicos, dese una vuelta por la zapatería de

MANUEL A. PASTRANA

Frente á la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este.

Se toman medidas á domicilio.

TIP. DE LIBERIA.